

## REG-USNAV

### RAC-12 REGLAMENTO AERONÁUTICO COSTARRICENSE

#### BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR), ENMIENDA 19

La Dirección General de Aviación Civil comunica a los Operadores Aéreos Nacionales, Proveedores de Servicios de Navegación Aérea y a la industria en general; de la publicación del siguiente Reglamento Aeronáutico Costarricense (RAC), publicado en el Alcance N°138 a La Gaceta N°203 de fecha 29 de octubre, 2025:

N°45242 -MOPT Reglamento Aeronáutico Costarricense Búsqueda y Salvamento (SAR) denominado RAC-12 SAR, enmienda 19.

El RAC está disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/WEB/RACSunico>